

**Acta de la Sesión Ordinaria de la
Junta de Distrito Este
4 de julio de 2012**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE DISTRITO ESTE

CONSTITUCIÓN

Fecha: 4 de julio de 2012
Lugar: Sala de Usos Múltiples del Ayuntamiento
Hora de comienzo: 20,40 horas
Hora de terminación: 21,50 horas
Convocatoria: Ordinaria

ASISTENTES

Por la Corporación:

D. Miguel Ángel Merino Fernández-Pinedo (Concejal-Presidente)
D. Ángel Sáinz Yangüela. (Concejal de Participación Ciudadana)
D. Pedro Muro Martínez (Concejal designado por la Alcaldía)
D^a Sara Alba Corral (Concejal Grupo del PSOE).

Representantes de Vecinos y Asociaciones:

D. Rubén Antoñanzas Blanco
D. Luis María Fernández de la Pradilla Castillo (suplente)
D^a M^a Soledad Valenzuela Alvarado.
D. Carlos Duque Fernández.
D. Pablo Ruiz Pérez.
D. Roberto Madorrán Roldán
D. Jesús Fernando Jiménez San Juan
D^a Gloria Febrero Uzqueda
D^a Dolores León Lozano
D. Jesús Marín Lozano
D^a Celia Serrano García (Federación de AA.VV.)

Excusan su asistencia:

D. Fernando Asensio Ruiz-Navarro
D^a María del Carmen Duque Palacios
D^a M^a Josefa Castillo Jesús
D^a Margarita Martínez Ramírez.
D. Carlos Martínez Tierno.
D^a Eva Prieto Aguado
D^a Carmen Carlota García Martínez

Actúa de Secretario:

D. Fernando Barrientos Bernardo

Logroño, 18 de junio de 2012

CONVOCATORIA DE LA JUNTA DE DISTRITO ESTE

Siguiendo instrucciones de la Sra. Presidenta de la Junta de Distrito Este se le convoca a la **sesión ordinaria** de la misma que tendrá lugar a las **20:30 horas** en primera convocatoria, y quince minutos después en segunda, del día **4 de julio de 2012**, martes, en la **Sala de Usos Múltiples del Ayuntamiento de Logroño** .

El Orden del Día previsto es el siguiente:

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior..
2. Aprobación de la propuesta de concesión de subvenciones a Asociaciones de Personas Mayores.
3. Aprobación de la propuesta de concesión de subvenciones a Asociaciones en materia de Educación.
4. Aprobación de la propuesta de concesión de subvenciones a Asociaciones de Comerciantes.
5. Información sobre el Distrito.
6. Despacho de Presidencia.
7. Propositiones y mociones.
8. Ruegos y preguntas.

Notas:

1. Para facilitar los accesos, el aparcamiento del Ayuntamiento se encontrará abierto desde las 20 h. y a su disposición rogándole nos comunique la matrícula de su vehículo.

Le rogamos que **confirme su asistencia** por cualquiera de los medios abajo indicados con el fin de poder convocar a su suplente en caso contrario.

Atentamente,

Fdo.: El Secretario de la Junta de Distrito
D. Fernando Barrientos Bernardo

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, **D. Miguel Ángel Merino Fernández-Pinedo**, agradece a los asistentes su presencia y cede la palabra al Concejal de Participación Ciudadana, **D. Ángel Sáinz Yangüela** que expresa la condolencia de la Corporación y de los funcionarios de la Unidad de Participación Ciudadana por el reciente fallecimiento de D. Teo Echaure, que venía realizando labores de apoyo grabando las sesiones de las Juntas de Distrito. En este sentido, indica que funcionarios de la unidad intentarán realizar las grabaciones pero ante la falta de garantías, recomienda que aquellos miembros que quieran dejar constancia de sus intervenciones las hagan llegar por escrito

A continuación se propone la aprobación del acta de la sesión anterior, de fecha 29 de marzo de 2012. No planteándose objeciones a la misma, se procede a su aprobación por unanimidad.

2. APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A ASOCIACIONES DE MAYORES.

Por parte del **Sr. Secretario** se presenta y se somete a votación la siguiente propuesta remitida por la Unidad de Servicios Sociales, quedando aprobada por unanimidad.

DISTRITO ESTE

<i>Asociación Tercera Edad de Varea.</i>	<i>Mantenimiento. Actividades culturales y festivas.</i>	<i>2.100,00</i>
<i>Asociación Tercera Edad Barrio de San José</i>	<i>Mantenimiento. Actividades culturales.</i>	<i>4.300,00</i>

RESTO DE ASOCIACIONES TERCERA EDAD

<i>Jubilados y Pensionistas de La Rioja UDP</i>	<i>Programa de acompañamiento. Mantenimiento</i>	<i>7.000,00</i>
<i>Asociación Tercera Edad La Esperanza</i>	<i>Actividades socioculturales. Mantenimiento</i>	<i>3.500,00</i>
<i>Asociación Pensionistas ASVAT</i>	<i>Viajes culturales y de convivencia.</i>	<i>1.500,00</i>
<i>Asociación Pensionistas ONCE</i>	<i>Viajes socioculturales. Mantenimiento.</i>	<i>1.500,00</i>
<i>Asociación Jubilados VALVANERA</i>	<i>Actividades. Mantenimiento.</i>	<i>1.500,00</i>
<i>Asociación Jubilados Independientes AJUBIN.</i>	<i>Actividades culturales. Mantenimiento.</i>	<i>2.000,00</i>
<i>Viudas Virgen de la Esperanza.</i>	<i>Mantenimiento.</i>	<i>650,00</i>

3. APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN MATERIA DE EDUCACIÓN.

El Sr. **Secretario** da lectura de la siguiente propuesta remitida por la la Unidad de Educación del Ayuntamiento de Logroño.

A.P.A. C.E.I.P. Duquesa de la Victoria	Semana Cultural. Los cuentos para incentivar la lectura. Fiestas Colegio	400,00
A.P.A. Colegio Compañía de María	Revista anual. Orlas	400,00
A.P.A. Colegio Escuelas Pías	Semana cultural 2012	400,00
A.P.A. I.E.S. Comercio	Actividades y fiestas. Excursiones y visitas culturales. Jornada cultural	400,00
A.P.A. I.E.S. Hermanos D'Elhuyar	Fiestas del Instituto. Despedida de alumnos. Bienvenida de alumnos	400,00

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad.

4. APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A ASOCIACIONES DE COMERCIANTES.

El Sr. **Secretario** da cuenta de la siguiente propuesta elaborada por la Unidad de Comercio del Ayuntamiento de Logroño:

Asociación de comerciantes IX Centenario	8.650,00
--	----------

D. Luis María Fernández de la Pradilla Castillo, en representación de la Asociación de Comerciantes IX Centenario, toma la palabra manifestando que no tenía conocimiento previo de esta propuesta y por ello pide la suspensión de la votación al objeto de poder presentarla a sus asociados.

D^a María Soledad Valenzuela Alvarado, en representación de la Asociación de Amigos del Plus Ultra, invocando que es la primera vez que acude a un proceso de este tipo en las Juntas de Distrito pide que se le aclare en qué concepto se conceden estas subvenciones a estos comerciantes y no a otros de otras zonas o a autónomos en crisis.

D. Ángel Sáinz Yangüela responde en primer lugar a la Sra. Valenzuela aclarándole que se trata de subvenciones a asociaciones de comerciantes para el desarrollo de sus actividades de dinamización y no a comerciantes aislados, para esos casos existen otras líneas de ayudas como las de micro empresas o por zonas para apoyar a los comerciantes de las mismas en casos excepcionales. Se presenta sólo la propuesta de las Asociaciones de Comerciantes del Distrito pero forma parte de un expediente más amplio tramitado de acuerdo con los criterios de concesión regulados en las bases elaboradas por la Unidad de Comercio.

En segundo lugar, y respondiendo al Sr. Fernández de la Pradilla, indica que el espíritu del Reglamento regulador de las Juntas de Distrito es que éstas conozcan las subvenciones para la asociaciones del Distrito, entendiéndose que no es necesario que se dé el visto bueno por los asociados ya que es la Asociación quien solicitó las subvenciones en base a una programa. Por otro lado, hace constar que por necesidades procedimentales no sería aconsejable dejar la propuesta sobre la mesa ya que supondría posponerlo hasta el mes de septiembre y el cobro se realizaría en diciembre con lo que no se podrían financiar las actividades programadas durante el año. Por último, en cuanto al hecho de falta de remisión de la documentación por la asociación puntualiza que, si bien no se incluyó en un primer momento, se remitió con la suficiente antelación con posterioridad, siendo corroborado por varios de los asistentes.

Tomando de nuevo la palabra el **Sr. Fernández de la Pradilla**, reitera su solicitud de aplazamiento porque además de no haber tenido conocimiento de la propuesta se muestra dudoso por el hecho de que posiblemente perciban subvenciones por otros organismos oficiales que podrían superar el 150% de los costes del programa. El **Sr. Sáinz Yangüela** afirma que dicha circunstancia está prohibida por la ley de subvenciones pero es una cuestión que no afecta tanto a la concesión sino a la justificación de las mismas.

Continúa el debate siguiendo con similar argumentario y toma la palabra **D^a Sara Alba Corral** para discrepar con la interpretación del Sr. Sáinz Yangüela sobre el espíritu de la normativa reguladora de los Distritos, así, se muestra partidaria de considerar la participación ciudadana como algo más completo que *“va más allá de conocer los contenidos de los órdenes del día y no sólo está para conocer de un procedimiento administrativo de aprobación o no, sino para conocer las voces discrepantes de los miembros en los asuntos que afectan al distrito. No es conocer, participar es estar en el antes, el durante y el después de las actuaciones que se desarrollan en el Distrito”*. Por último, cree que los responsables del colectivo deberían ser los que determinen si someter o no a votación el asunto.

Finalizado el debate, se decide someter a votación la propuesta de concesión de subvenciones a asociaciones de comerciantes antes reseñada siendo aprobada por mayoría (6 votos a favor, 1 en contra y 7 abstenciones)

5. INFORMACIÓN SOBRE EL DISTRITO.

D. Ángel Sáinz Yangüela informa de la propuesta de presupuestos participativos que se reproduce a continuación, advirtiendo de que no se realizará votación al respecto (lo cuál se dejará para una sesión posterior) ya que antes se trasladará a las Unidades municipales correspondientes para que informen sobre su viabilidad. Cede la palabra a la representante de la Federación de Asociaciones de Vecinos, **D^a Celia Serrano García**, quien pasa a explicar el proceso que se ha seguido:

En primer lugar se hizo una recopilación de ideas a través de diferentes medios por toda la ciudad. Posteriormente se clasificaron y se depuraron en base a la similitud de sus características. Hecha esta labor se realizó una primera priorización en una reunión entre las Asociaciones de Vecinos de cada distrito y a continuación se realizó una nueva reunión entre las Asociaciones de Vecinos y el resto de asociaciones de los distritos de la que ha resultado el documento presentado.

Nº	Id	Nombre propuesta	Área
01	279	Huertos urbanos Madre de Dios/San José (338)	Medio Ambiente
02	302	Poner calefacción antigua Iglesia Madre de Dios (333)	Participación
03	195	Mejorar Parque Iregua zona Varea	Parques y Jardines
04	84	Autobús Línea 4 por Los Lirios	Tráfico/Trans.
05	231	Más árboles en Los Lirios	Parques y Jardines
06	78	Solucionar paso peatonal a Los Lirios	Urbanismo
07	196	Cambiar parada bus en Varea	Tráfico/Trans.
08	1140	Cambiar dirección calle Torrecillas (12)	Tráfico/Trans.
09	1141	Cambiar aparcamientos calle Torrecillas (12)	Aparcamientos
10	207	Mejora iluminación San Millán	Urbanismo

Finalizada esta intervención, solicita la palabra **D. Rubén Antoñanzas Blanco**, en representación de la Asociación de Vecinos Madre de Dios. Como participante del proceso descrito, muestra su sorpresa por la comunicación transmitida a la prensa sobre el resultado de los presupuestos participativos ya que se aludía a que la mayoría de propuestas tenían que ver con el tema del carril bici obviándose, sin embargo, otras propuestas con gran respaldo, como por ejemplo una de Yagüe suscrita por más de 800 vecinos y otra de Madre de Dios y San José con unas 340 peticiones. Considera que el respaldo social de estas dos iniciativas debería haber sido destacado cuanto menos.

D. Ángel Sáinz Yangüela da respuesta a esta intervención argumentando que en la rueda de prensa se hablaba de “*ciudad*” en su conjunto y no de barrios de forma individualizada. A ello se suma que en la filosofía de los Presupuestos Participativos se trata de huir de las recogidas de firmas. Es un proceso que va más allá y que trata de ponderar las propuestas por su interés para la ciudadanía independientemente del número de apoyos que reciban. En cualquier caso, termina aclarando que se dio información a los medios de las propuestas existentes centrándose en el tema de la bicicleta porque había muchas que desde puntos de vista distintos hablaban de lo mismo, marcando en cierta forma la estrategia a seguir.

D. Rubén Antoñanzas Blanco no comparte esta visión sobre la recogida de firmas.

6. DESPACHO DE PRESIDENCIA.

No se trató ningún asunto.

7. PROPOSICIONES Y MOCIONES.

No hubo.

8. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Por parte de la **Presidencia**, se abre un turno de ruegos y preguntas entre los asistentes, tomando la palabra los siguientes:

- **D. Roberto Madorrán Roldán**, refiriéndose a los siguientes puntos:
 - Glorieta del Dr. Zubía. A raíz de ver cómo se realizaban labores de mantenimiento en el adoquinado pregunta por la posible renuncia del Ayuntamiento al levantamiento de los mismos manteniendo su singularidad.
 - Puente sobre el ferrocarril en Avda. República Argentina. A pesar de que no se trata de una cuestión que afecta directamente al Distrito, tal y como le recuerda el Sr. Presidente, por subsidiariedad y ante el peligro que supone, avisa del mal estado en que se encuentran los soportes de hormigón sobre los que se asientan las vallas y solicita su urgente reparación.
 - Rotonda al final de la C/ Obispo Fidel García. Solicita la realización de la acera que emboca hacia la C/ Tirso de Molina.
 - Reiteración de accidentes en Avda. de la Paz. Solicita que el Ayuntamiento adopte alguna medida para erradicar este problema ya que si no se toman medidas tendría

que asumir la “*responsabilidad*” por ello. Aporta ideas como la instalación de bandas reductoras de velocidad o la peatonalización de la calle.

- **D. Jesús Fernando Jiménez San Juan**, en representación de la Asociación de Vecinos de Los Lirios, plantea las siguientes cuestiones:
 - Muestra el malestar existente en el barrio por lo que califica como un “*problema muy serio*” cual es la imposición durante la última noche de 66 multas de tráfico en el barrio. Reconoce que en la C/ Tudela no se puede aparcar pero recuerda que había un compromiso por parte de la anterior y la nueva Corporación en sentido contrario al no haber aparcamientos. Señala que no pueden ser los vecinos quienes sufran los conflictos que el Ayuntamiento mantenga con sus trabajadores. Ante esta situación propone que se habilite uno de los carriles de la calzada como aparcamiento ya que el volumen de tráfico lo permite.
 - Solicita una respuesta acerca de los 20.000 € que la Junta de Compensación cedió al Ayuntamiento puesto que en el barrio no se aprecia ninguna mejora: las baldosas siguen levantadas las luces de los soportales siguen fundidas o mal puestas, etc.
 - Solicita una respuesta sobre los prometidos juegos infantiles, que son necesarios al ser la afluencia de niños cada vez mayor. Propone como alternativa para su colocación habilitar la zona de unos rosales secos.
 - En el nuevo vial de acceso Los Lirios-La Estrella, a la altura del paso de cebra de la C/ Tudela, propone la colocación de algún elemento de reducción de la velocidad de los coches. Asimismo recuerda el compromiso del Concejal de Seguridad Ciudadana de colocación de un radar en la Torre Onyx para evitar las carreras de coches.
- **D. Jesús Marín Lozano** hace constar que es la primera vez que no ha recibido la convocatoria y documentación correspondiente a la presente sesión entendiéndolo que ha sido un error y que no está en relación con su ausencia de la última sesión por asistir a la huelga general convocada en aquél momento. Asimismo hace constar su desacuerdo con el hecho de que la anterior sesión se celebrase en el día de la convocatoria de la citada huelga. Anuncia su intención de presentar una propuesta de varios vecinos para descongestionar el tráfico en la antigua Iglesia de Madre de Dios con Paseo del Prior, pero que no ha podido aportar al no haber recibido la convocatoria.
- **D. Rubén Antoñanzas Blanco** plantea los siguientes asuntos:
 - Ruega que se les facilite el convenio suscrito entre el Ayuntamiento y la Universidad de La Rioja para la cesión de la Biblioteca Rafael Azcona.
 - El Centro Cívico de Madre de Dios (antigua Iglesia), que es usado por la Asociación de Vecinos y muchas otras asociaciones, carece de agua desde hace más de un año debido al robo de las tuberías en el convento adyacente. Puesto que la titularidad del convento es municipal, solicita que se agilice su reparación.
- **D^a María Jesús Pellejero Cruz**, Presidenta de la Asociación de Comerciantes Logroño Centro y asistente como público, expresa que lo acontecido con las subvenciones de comercio “*no debe extrañar si no se dispone de la documentación completa con la antelación suficiente, cosa que no solía suceder*”. Por otro lado se pregunta “*cómo es posible que nada más empezar se diga que la situación es dura y en cambio este año*

la asociación de comerciantes está recibiendo el 100%. Nosotros entendemos que las asociaciones de vecinos, que también tienen sus necesidades, han visto rebajadas sus subvenciones. No queremos que los vecinos piensen que los comerciantes somos unos avaros. Normalmente el Ayuntamiento da un 33% o un máximo del 55% de las propuestas de subvenciones; no entendemos qué ha pasado este año, ni en este Distrito ni en los anteriores. Así queremos solidarizarnos con las asociaciones de vecinos que han sufrido esa gran baja para realizar sus actividades mientras que algunas asociaciones de comerciantes reciben un 100%. Nos preguntamos por qué unos reciben y otros no, por qué unos el 30% y otros el 100%. Me figuro que será por los criterios de valoración, que tampoco conocemos”:

- **D^a Celia Serrano García** agradece la solidaridad de la Sra. Pellejero con las asociaciones de vecinos y también el trabajo de los funcionarios que organizan las Juntas de Distrito.
- **D^a María Soledad Valenzuela Alvarado** agradece los trabajos realizados en la C/ Víctor Pradera.

A continuación el Sr. Presidente cede la palabra a **D. Ángel Sáinz Yangüela** quien pasa a responder a las anteriores intervenciones.

En primer lugar, agradece las palabras de la Sra. Valenzuela.

Respecto a la intervención de D. Roberto Madorrán, se toma nota para intervenir en lo referente al puente sobre el ferrocarril. Por otro lado, no admite que se hable de “responsabilidad” del Ayuntamiento por los accidentes de Avda. de la Paz ya que existen medios suficientes de regulación del tráfico como por ejemplo semáforos y en la mayoría de los casos éstos se producen por negligencias e imprudencias. Apunta como posible solución el vallado del boulevard con lo que se acabarían todos los accidentes pero cree que no es lo que se quiere.

A D. Jesús Fernando Jiménez San Juan le comunica que el radar en la Torre Onyx se colocará pero haciendo previamente una campaña informativa al efecto de no sorprender al ciudadano. Los juegos infantiles de Los Lirios están en proceso de licitación. Sobre los 20.000 € de la Junta de Compensación se toma nota para informarle en próximas sesiones. Al respecto de las multas en la C/ Tudela señala que la Corporación también se vio sorprendida por el hecho de que en zonas donde había cierta permisividad se realizasen este tipo de actuaciones, que son medidas de presión que utiliza la Policía Local en sus reivindicaciones; se estudiará buscar una zona de aparcamiento en la zona y ante la propuesta de D. Jesús Fernando Jiménez de ubicarlo en un solar adyacente, se informa que ese solar es dotacional por lo que sería mejor dejarlo libre y buscar otras opciones. Por último, sobre la solicitud de colocación de una banda rugosa en la rotonda del vial Los Lirios-La Estrella, y tras un debate sobre el punto exacto de colocación, se toma nota para transmitirlo a las unidades competentes.

Se disculpa ante D. Jesús Marín Lozano por no haber recibido la documentación pero, en tono distendido, le asegura que no se trata de ninguna “represalia” por haber participado de la última huelga general. Por otro lado, se manifiesta muy interesado en la propuesta que anuncia sobre la descongestión del tráfico en la esquina de Madre de Dios y Doce Ligero y ruega que se la haga llegar en cuanto la tenga.

El convenio con la Universidad de La Rioja para la puesta en marcha de la Biblioteca Rafael Azcona se facilitará a D. Rubén Antoñanzas. Respecto al tema del suministro del agua en la Iglesia de Madre de Dios se está estudiando pero también replica que se está incumpliendo el convenio en más puntos, como por ejemplo que la luz se sigue pagando por el Ayuntamiento cuando le correspondería a la Asociación, cosa que también se podía haber dicho y agradecido. No obstante, anuncia que se dispone de una primera valoración y se procederá a su reparación en cuanto sea posible.

Finaliza respondiendo a D^a María Jesús Pellejero. Los criterios de valoración son públicos y forman parte del expediente. Lo que se plantea ante la Junta es la propuesta técnica de acuerdo con dichos criterios. El hecho de que se conceda un 100% o cualquier otro porcentaje depende de lo que establezcan las bases, como ocurre en el resto de las convocatorias de subvenciones que realiza el Ayuntamiento de Logroño, donde se marcan los porcentajes máximos a percibir. Posteriormente y de acuerdo con las valoraciones objetivas realizadas por los técnicos se concederán los porcentajes que se consideren. Por tanto, en esta convocatoria de subvenciones de comercio no ha pasado nada extraño. Sí percibe una preocupación por si se reciben dos subvenciones por el mismo concepto pero ello se solventa a la hora de la justificación de las mismas donde hay que certificar si se reciben subvenciones de otros organismos. Si se han percibido otras subvenciones se debería proceder al reintegro de la parte correspondiente.

Solicita la palabra **D. Roberto Madorrán Roldán**, insistiendo en el tema los accidentes de Avda. de la Paz. No le parece “*sensata*” la respuesta recibida a su anterior intervención. Considera que la respuesta del Ayuntamiento debería ser, cuanto menos, que se consultaría con los técnicos para ver qué posibilidades hay de minimizar este problema, reiterando que si no se adoptan medidas al respecto el Ayuntamiento sería responsable.

El **Sr. Presidente** le responde que en la última Junta de Distrito se habló de las Mesas de Tráfico y se está a la espera de los estudios realizados, donde se incluye el punto negro de Avda. de la Paz. A su vez no admite que se haga responsable de los accidentes al Ayuntamiento ya que medidas existen. En este momento, se entabla un debate entre varios miembros sobre la responsabilidad o no del Ayuntamiento y sobre la distinción entre responsabilidad y culpabilidad.

D. Rubén Antoñanzas aprovecha la oportunidad para agradecer el excelente trabajo realizado por el personal municipal facilitando el desarrollo del acto de “quema de una falla” en la noche de San Juan. Asimismo espera extender este agradecimiento, en el Pleno a celebrar el día siguiente a esta sesión, por la cesión de un espacio para su proyecto de huerto sociales.

D. Jesús Fernando Jiménez San Juan plantea su vieja reivindicación de construir una nueva pasarela sobre la circunvalación. Esta cuestión, planteada ante la Defensora del Pueblo de Madrid, no se ha atendido y reconoce cierta razón en los argumentos del Ayuntamiento (existencia de una pasarela a escasos 100 m. y de la prolongación de Avda. de Lobete). Sin embargo, su voluntad es dejar constancia de que problema sigue existiendo (siguen los atropellos) y es necesario resolverlo, siendo la solución idónea la pasarela. De esta forma solicita que se entablen conversaciones con el Ministerio de Fomento para su resolución.

D^a M^a Soledad Valenzuela pregunta por la apertura de la C/ Piqueras ya que el comercio de la zona se encuentra “*ahogado*”.

A este nuevo turno de intervenciones responde **D. Ángel Sáinz Yangüela**:

En el tema de Avda. de la Paz afirma que la responsabilidad por los accidentes en todo caso la determinan los Tribunales y duda de que en los casos de imprudencias o negligencias la responsabilidad sea del Ayuntamiento, y mucho menos la culpabilidad. Ciertamente se pueden adoptar las medidas ya apuntadas pero el problema estriba en que mientras exista un boulevard el problema seguirá ya que la gente tiende a cruzar por cualquier sitio, poniendo como ejemplo el último atropello con resultado mortal que se dio por cruzar en rojo.

Pasando a otro tema, agradece y se suma al reconocimiento que el Sr. Antoñanzas ha tenido para los funcionarios municipales.

Sobre la pasarela solicitada en Los Lirios señala que no hay intención de hacerla ya que no es la única solución existente, a pesar de lo manifestado por el Presidente de la Asociación de Vecinos. En concreto se han adoptado medidas por el Ministerio de Fomento y el Ayuntamiento como la protección de los pasos de cebra y la mejora de la señalización al ser imposible la sobre elevación de los mismos como se solicitó. Además la garantía de paso libre y seguro está a sólo 100 m., a través de la pasarela del Centro Comercial Berceo. En este punto, **D. Jesús Jiménez San Juan** pregunta si no sería posible la colocación de bandas rugosas tal y como existen en la Ctra. Nacional de Agoncillo.

Por lo que respecta a la apertura de la C/ Piqueras, se está empezando a estudiar pero no hay un compromiso concreto de fecha.

Finalizado este debate, el Sr. Presidente abre la posibilidad de intervenir al público asistente, tomando la palabra **D^a Concepción Arribas Llorente**, que solicita habilitar un carril de acceso peatonal o en bicicleta al Polígono Cantabria en el tramo que va desde la rotonda del C.C. Berceo hasta el polígono, ya que cada vez son más los trabajadores que optan por ir andando o en bicicleta. Advertida por el Sr. Presidente que esta carretera es de titularidad estatal, solicita que se entable algún tipo de contacto con el Ministerio para una posible cesión del espacio.

D. Luis M^a Fernández de la Pradilla retoma la problemática de Avda. de la Paz, recordando que la Asociación de Comerciantes propuso la colocación de bandas rugosas para limitar la velocidad, propuesta que fue desestimada al ser muy ruidosa. Por ello ve absurdo acotar el boulevard con vallas puesto que el problema viene por la velocidad a la que entran al boulevard los coches y autobuses desde la Ctra. de Zaragoza. A su juicio la solución no sería vallar sino impedir que se llegue al boulevard a altas velocidades. A esta cuestión responde **D. Ángel Sáinz Yangüela** diciendo que son dos cuestiones distintas ya que cuando se habla de Avda. de la Paz como la calle con mayor número de accidentes se está refiriendo al tramo del boulevard, por tanto, lo propuesto supone dos tipos de actuaciones distintas. En cualquier caso ambos casos se trataron en las Mesas de Tráfico del distrito cuyas conclusiones se presentarán en breve. Entre estas conclusiones, no sólo de este distrito sino también del resto, está la referida a las bandas rugosas, a las que se muestran totalmente en contra los taxistas, transportistas, conductores de autobús...

Por último, se concede la palabra a **D. Jorge Ruiz Chicote**, representante de YMCA y presente entre el público, que expresa su apoyo al mencionado tema de los huertos sociales de Madre de Dios. Estima que se trataría de un valioso instrumento de dinamización y participación que permitiría el desarrollo de múltiples actividades distintas en el barrio, beneficiando con ello a diferentes sectores de población como mayores, jóvenes, niños, etc.



Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión por el Sr. Presidente, agradeciendo a los asistentes el buen tono bajo el que se ha desarrollado, extendiendo por mí, el Secretario, la presente Acta en once folios mecanografiados y numerados del 1 al 11, cuyo contenido certifico y quedando la grabación original de la sesión bajo su custodia para cualquier consulta de los intervinientes.

El Secretario

Fernando Barrientos Bernardo